Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 442/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2021 PARA LA ADQUISICIÒN DE PASAJES AEREOS (AD REFERENDUM 2022) ID 404.480.

Asunción, 11 de noviembre de 2021

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso a, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Honorable Cámara de Diputados, se han previsto los Créditos Presupuestarios requeridos para la referida contratación, según lo dispone el Artículo 14° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de las atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Concurso de Oferta Nº 09/2021 para la "Adquisición de pasajes aéreos" (Ad Referéndum 2022) ID 404.480**.

Artículo 2º.- Llamar a **Concurso de Oferta Nº 09/2021 para la "Adquisición de pasajes aéreos" (Ad Referéndum 2022) ID 404.480**.

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2021
RV/RG
Resadm442